ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INTACO ECUADOR S.A., CELEBRADA EL 18 DE JUNIO DE 2020.

==========

En la ciudad de Guayaquil, el 18 de junio de 2020, a las 11h00, en el local ubicado en el kilómetro 5.5 de la Vía a Daule, S/N, ahora Avenida Martha Bucaram de Roldós, se instalan, mediante videoconferencia, los accionistas de la compañía INTACO ECUADOR S.A., a saber: la compañía **KOBALTO HOLDING CO. LLC.**, representada por su Gerente, señor Marcos Dueñas Leiva, propietaria de 11.501.035 acciones; la compañía **AMETCO GROUP LLC.**, representada por su Gerente, señor Marcos Dueñas Leiva, propietaria de 34.942 acciones; y, la señorita **KRISTEL KATHREIN DUEÑAS AMRHEIN,** propietaria de 4.023 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un Dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una y se encuentran pagadas en un 100%. También se encuentra presente en la videoconferencia el Gerente General de la compañía, señor Ing. Leonardo Vizhñay Avilés.

Preside la Junta el Presidente Administrativo de la compañía, señor Marcos Dueñas Leiva, y actúa como Secretario, el Gerente General de la compañía, Ing. Leonardo Vizhñay Avilés. Se elabora la lista de asistentes y, una vez comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de once millones quinientos cuarenta mil Dólares de los Estados Unidos de América (US$ 11.540.000,00), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1) Conocer sobre el informe anual de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2019;

2) Conocer y resolver sobre el informe anual de la Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019;

3) Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019;

4) Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019;

5) Conocer y resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019;

6) Designación del Comisario de la compañía para el año 2020.

7) Designación de los Auditores Externos de la compañía para el año 2020.

El Presidente Administrativo declara instalada la sesión y se procede a tratar el **primer punto** del orden del día. El Gerente General toma la palabra y manifiesta que el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, así como los informes del Gerente General y de la Comisaria de la Compañía estuvieron a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía, para su conocimiento y estudio con la debida antelación. Acto seguido, da lectura al informe de auditoría externa elaborado por la firma KPMG del Ecuador Cia. Ltda., correspondiente al ejercicio económico del año 2019. La accionista Kristel Dueñas propone dar por conocido el informe anual de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2019, lo cual eleva a moción. Al no haber ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, el Presidente Administrativo somete la propuesta a votación. Antes de tomar la votación, el Secretario informa a los asistentes que en todas las votaciones que se tomarán en la presente Junta General los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario llama a los accionistas por orden alfabético, quienes expresan su voto a favor de la moción planteada.

El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que **la Junta General ha resuelto unánimemente dar por conocido el informe anual de auditoría externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019**.

Inmediatamente se trata el **segundo punto** del orden del día. Por Secretaría se da lectura al informe de la Comisaria de la compañía, C.P.A. Georgina Virginia Gómez Vargas, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. La accionista Kristel Dueñas propone que se apruebe el informe anual de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico 2019, lo cual eleva a moción. No se presenta ninguna

sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada por lo que el Presidente Administrativo da paso a la votación. Los accionistas son llamados por el Secretario en orden alfabético, quienes votan a favor de la moción planteada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que **la Junta General ha resuelto, de forma unánime, aprobar sin observaciones el informe anual de la Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019**.

A continuación, se pasa a tratar el **tercer punto** del orden del día. El Gerente General de la compañía da lectura a su informe anual correspondiente al ejercicio económico 2019. La accionista Kristel Dueñas propone que se apruebe el informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019, lo cual eleva a moción. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada por lo que el Presidente Administrativo da paso a la votación. Los accionistas son llamados por el Secretario en orden alfabético, quienes votan a favor de la moción planteada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que **la Junta General ha resuelto unánimemente aprobar, sin observaciones, el Informe anual del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019**.

Para tratar el **cuarto punto** del orden del día el Gerente General da lectura a las principales cuentas de los estados financieros y explica a los accionistas los aspectos más relevantes de los estados financieros de la compañía y sus respectivos anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019. El representante de la accionista KOBALTO HOLDING CO. LLC. propone que se aprueben los estados financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019, lo cual eleva a moción. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada por lo que el Presidente Administrativo da paso a la votación. Los accionistas llamados por Secretaría en orden alfabético expresan su voto a favor de la moción planteada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que **los accionistas han resuelto aprobar unánimemente los estados financieros de la compañía y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019**. Se deja especial y señalada constancia que ningún accionista está comprendido en las inhabilidades previstas en la Ley de Compañías que le impidan votar para la aprobación de los estados financieros.

De forma inmediata, se procede a tratar el **quinto punto** del orden del día, para lo cual el Ing. Leonardo Vizhñay Avilés manifiesta a los

accionistas que la empresa ha generado una utilidad antes de impuestos de US$ 11.741.813,91. Informa además que, luego de la deducción de:

a) Por pago de utilidades a los trabajadores de US$ 1.761.272,09

b) Por pago de impuesto a la renta US$ 2.838.923,89,

c) Por concepto de reserva legal de US$ 716.821,98,

d) Asignar US$ 2.365,513 para distribución de dividendos del ejercicio económico 2019 a los accionistas según corresponda ; y,

e) Destinar el saldo de las utilidades del ejercicio económico 2019, esto es la suma de US$ 4.059.282,96 como utilidades retenidas de la compañía.

El representante de la accionista KOBALTO HOLDING CO. LLC plantea que se apruebe la propuesta de la Administración sobre el destino de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2019, lo cual eleva a moción. Al no haberse presentado ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, el Presidente Administrativo da inicio a la votación sobre la moción presentada. Los accionistas son llamados por Secretaría siguiendo el orden alfabético y votan a favor de la moción planteada. El Secretario informa a los presentes que los resultados de la votación indican que **la Junta General ha resuelto aprobar unánimemente la sugerencia hecha por la Administración sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2019**.

A continuación, se trata el **sexto punto** del orden del día, esto es, la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020. El Gerente General sugiere a los accionistas presentes que se reelija a la C.P.A. Georgina Virginia Gómez Vargas como Comisaria de la compañía por el periodo de un año. El representante del accionista KOBALTO HOLDING CO. LLC. acoge la propuesta del Gerente General y la eleva a moción. Al no presentarse ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, el Presidente Administrativo da paso a la votación. El Secretario llama a los accionistas por orden alfabético para que expresen su voto, quienes votan a favor de la moción planteada. El Secretario proclama los resultados indicando que **la Junta General ha resuelto de forma unánime reelegir a la C.P.A. Georgina Virginia Gómez Vargas como Comisaria Principal de la compañía por el periodo de un año.**

Finalmente, se pasa a tratar el **séptimo** del orden del día, para lo cual el señor Ing. Leonardo Vizhñay expone a los accionistas que se analizaron varias ofertas presentadas para la auditoría externa del año 2019 y que la administración considera que la más conveniente para los intereses de la compañía es la presentada por KPMG del Ecuador Cia. Ltda. El representante del accionista Kobalto Holding Co. LLC mociona que la firma auditora KPMG del Ecuador Cia. Ltda. sea reelegida como auditora externa de la compañía para el ejercicio 2020. Al no presentarse ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, el Presidente Ad-hoc da paso a la votación. El Secretario llama a los accionistas por orden alfabético para que expresen su voto, quienes votan a favor de la moción planteada. El Secretario proclama los resultados indicando que **la Junta General ha resuelto de forma unánime reelegir a la firma auditora KPMG del Ecuador Cia. Ltda. como auditora externa de la compañía para el ejercicio económico del año 2020**.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es leída por el Secretario a los presentes, quienes la aprueban unánimemente, con lo cual se da por terminada la presente sesión cuando son las 12h00 horas del día en que se instaló.

De conformidad con lo previsto en el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas, los correos electrónicos de las accionistas comparecientes se archivarán en el Expediente del Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA AL CUAL ME REMITO EN CASO NECESARIO.

Guayaquil, 18 de junio de 2020

Ing. Leonardo Vizhñay Avilés
Gerente General
Secretario de la Junta